

### INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 24 DE JUNIO DE 2019

**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **CPPyF/578/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Inventario Transformemos	<b>Tipo de Participación:</b> Coadyuvante
---------------------------------------	---

<b>Lugar y periodo de la comisión:</b> 19 de junio de 2019, Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana y Tecate, Baja California.
--


<b>Actividades realizadas:</b> Coadyuvar al interventor del proceso de liquidación del partido Transformemos, en el desarrollo del inventario físico de bienes muebles e inmuebles de los comités directivos municipales de dicho partido.
---

<b>Resultados obtenidos:</b> Levantamiento de inventario en tiempo y forma.
--

<b>Contribuciones a la Institución:</b> Apoyo en el desarrollo de sus actividades propias de la liquidación de un partido político.
--

<b>Conclusión:</b> Se levantó el inventario conforme a lo estipulado en artículo 26 del Reglamento del Instituto Estatal Electoral de Baja California en materia de liquidación de Partidos Políticos Locales.
---

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

  
**ATENTAMENTE**

Lic. Cornelio Israel Castillo Figueroa  
Profesionista Especializado

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
**24 JUN 2019**  
**DES PACHADO**  
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS  
Y FINANCIAMIENTO